

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

HALLOTRONIC LUCES SONIDO Y VIDEO CIA. LTDA.

AÑO 2012

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, A CONTINUACION SE DETALLAN LAS NOTAS CORRESPONDIENTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2012.

NOTA 1.- CODIGO - 1.1.1.01.001 (CAJA ALMECEN 1): CUENTA EN LA CUAL SE RESGISTRAN TODOS LOS VALORES DE EFECTIVO Y CHEQUE QUE INGRESAN CON MOTIVO DE LAS COBRANZAS DIARIAS, NO REPORTA NINGUNA NOVEDAD DEBIDO A QUE ESTA CUENTA SE CIERRA EN MAXIMO 48 HORAS LUEGO DEL CIERRE DIARIO. EL SALDO QUE SE TIENE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 CORRESPONDE AL ULTIMO DIA LABORABLE DEL 2012, EL CUAL FUE DEPOSITADO EN EL PRIMER DIA LABORABLE DE LA EMPRESA DEL 2013.

NOTA 2.- CODIGO - 1.1.2.01. (POR COBRAR ALMACEN): REUNE EL SALDO DE LAS CUENTAS POR COBRAR QUE SE GENERAN POR LAS TRANSACCIONES COMERCIALES, EL SALDO DE CLIENTES ES RECUPERABLE POR LO QUE SE REALIZAO LA PROVISION DE CUENTAS INCIBRABLES SOLO EN EL PORCENTAGE QUE PERMITE LA LEY. PARA EL SIGUIENTE PERIODO SE ANALIZARAN Y DE SER EL CASO SE REALIZARA EL AJUSTE POR DETERIORO INDEPENDIENTEMENTE DE LA PROVISION POR INCOBRABLES.

NOTA 3.- CODIGO - 1.1.3.01. (INVENTARIOS - ACTIVO): VALOR DE MERCADERIAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA BODEGA DE LA EMPRESA PARA EL AÑO 2013 SE ANALIZARA PARA REALIZAR EL AJUSTE POR DETERIORO. AQUÍ TAMBIEN ESTA EL VALOR DE LOS DESEMBOLSOS A LOS DISTINTOS PROVEEDORES QUE SE HAN REALIZADO PARA LAS IMPORTACIONES (MERCADERIA EN TRANSITO) QUE SE LIQUIDARAN EN EL 2013

NOTA 4.- CODIGO - 1.2.1.05. (MUEBLES Y ENSERES - ACTIVO): VALORES QUE CORRESPONDEN A LOS MUEBLES QUE SE TIENEN EN LA OFICINA Y QUE TODAVIA TIENE UN VALOR RESIDUAL.

NOTA 5.- CODIGO - 2.1.1.01.001 (PREVEEDORES VARIOS - PASIVO): SALDO POR PAGAR SIN INCONVENIENTES DE LA PARTE COMERCIAL, LA MAYOR PARTE DEL SALDO SE GENERO EN EL MES DE DICIEMBRE.

NOTA 6.- CODIGO - 2.1.1.04.001 (IVA VENTAS) - 2.1.1.04.003 (IVA RETENIDO POR PAGAR) - 2.1.1.04.005 (RETENCION COMO AGENTE): SALDO PENDIENTE DE PAGO AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE 2012.

NOTA 7.- CODIGO – 2.1.1.04.007 (IMPUESTO A LA RENTA): VALOR GENERADO POR EL IMPUESTO A LAS GANACIAS LUEGO DE LA CONCILIACION TRIBUTARIA' DEL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2012 A SER PAGADO HASTA EL 28 DE ABRIL DEL 2013.

NOTA 8.- CODIGO – 2.1.1.05.007 (UTILIDADES TRABAJADORES): VALOR CORRESPONDIENTE AL 15% DE PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA QUE SE GENERO EN EL PERIODO 2012.

NOTA 9.- 2.1.1.06. – (PROVHIOSNES): VALORES CORRESPONDIENTES A LAS PROVISIONES REALIZADAS POR LOS BENEFICIOS SOCIALES QUE CORRESPONDEN AL DECIMO TERCERO Y DECIMO CUARTO DEL PERIODO 2012.

NOTA 10.- CODIGO – 2.1.1.07.001 (IESS POR PAGAR) – 2.1.1.04.005 (FONDOS DE RESERVA POR PAGAR): SALDOS CORRESPONDIENTES A LA PROVISION DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2012.

NOTA 11.- CODIGO – 2.1.1.12.001 (ANTICIPO CLIENTES – PASIVO): VALOR QUE FUEN ENTREGADO PARA REALIZAR LAS IMPORTACIONES DE MERCADERIA Y QUE SE DETALLARON EN LAS NOTAS CORRESPONDIENTES A LA MERCADERIA EN TRANSITO.

NOTA 12.- CODIGO - 3.1. (CAPITAL SOCIAL): NO HA TENIDO VARIACIONES EN LOS PORCENTAJES EN EL AÑO 2012, ESTA CONFORMADO POR LOS \$800,00 DE LAS APORTACIONES DE LOS SOCIOS, EN LAS APORTACIONES PARA FUTURA CAPITALIZACION EL SOCIO MAYORITARIO LA SEÑORA MARTHA PAZMIÑO ES LA QUE TIENE EL VALOR TOTAL REGISTRADO.

NOTA 13.- CODIGO - 3.2. (RESERVAS): CUENTAS SIN MOVIMIENTO DEBIDO QUE YA ESTA CUMPLIDO EL MARGEN ESTABLECIDO POR LEY, PERO QUE LUEGO DEL RESULTADO POSITIVO OBTENIDO EN EL PERIODO 2012, SE HA CONVERSADO LA POSIBILIDAD DE AUMENTAR LA RESERVA ESTATUTARIA O CREAR UNA NUEVA QUE SEA LA RESERVA DE CAPITAL. ESO LO RESOLVERA LA JUNTA DE SOCIOS EN EL AÑO 2013.

NOTA 14 CODIGO 3.3. (RESULTADO): SALDO QUE REFLEJA LOS RESULTADOS NETOS YA SEAN UTILIDADES O PERDIDAS TANTO DEL EJERCICO PRESENTE COMO LOS ACUMULADOS QUE AUN NO SE HAN DISTRIBUIDO A LOS SOCIOS.

NOTA 15.- CODIGO – 4. (INGRESOS): VALOR COMPUESTO POR LA VENTA E INSTALACION DE CORTINAS EN EL AÑO 2012.

NOTA 16.- CODIGO – 5. (COSTO DE VENTA DE BIENES - INVENTARIOS): VALOR QUE CORRESPONDE AL COSTO DE LA MERCADERIA VENDIDA DURANTE EL PERIODO 2012, QUE EN ESTE AÑO SE EMPEZO A REALIZAR IMPORTACIONES.

NOTA 17.- CODIGO – 6.1. (GASTOS OPERACIONALES) – 6.2.1.01. (GASTOS FINANCIEROS): VALORES NECESARIOS PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA DURANTE EL PERIODO 2012 PARA LA GENERACION DE LOS INGRESOS. SIN QUE SE HAYA PRESENTADO GASTOS FUERA DEL PRESUPUESTO ESTABLECIDO. LO QUE CABE MENCIONAR ES QUE SE TIENEN GASTOS NO DEDUCIBLES PARA EFECTOS DEL IMPUESTOS A LA RENTA, ESTO ES DEBIDO A QUE LA CULTURA TRIBUTARIA EN NUESTRO PAIS TODAVIA NO ESTA GENERALIZADA Y EXISTEN PERSONAS INFORMALES QUE NO EMITEN LOS COMPROBANTES DE VENTAS NECESARIOS PARA EL SUSTENTO LEGAL DE LOS GASTOS.

NOTA 18.- CODIGO – 6.1.4.(OTROS GASTOS): EN ESTE GRUPO CONSTA EL IMPUESTO A LA RENTA QUE FUE GENERADO POR EL CALCULO REALIZADO EN LA CONCILIACION TRIBUTARIA QUE REPRESENTA EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS QUE SE GENERARON EN EL AÑO 2012.



PATRICIO TATES PANTOJA

CONTADOR

HALLOTRONIC CIA. LTDA.